



21.1.

Fusagasugá, 2023- 05- 15.

Señora  
**ADRIANA ROZO AMAYA**  
Representante legal  
QUIMIPISCINAS QR SAS  
[carteraquimipiscinas@hotmail.com](mailto:carteraquimipiscinas@hotmail.com)  
Ciudad

**Asunto: Respuesta a Observaciones F-CD-134.**

Cordial saludo.

En atención a la observación realizada el día 12 de mayo de 2023, correspondiente al proceso F-CD-134 cuyo objeto es “REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ESTADO DEL AGUA Y DE LOS MOTORES, BOMBAS Y DEMÁS ELEMENTOS EN GENERAL QUE COMPONEN EL SISTEMA DE RECIRCULACIÓN Y PURIFICACIÓN DEL AGUA DE LAS PISCINAS UBICADAS AL INTERIOR DEL CAD, CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE”, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

**“...cuanto tiempo es la duración del contrato, o la cotización debe ser para cuanto tiempo.”**

Por lo anterior, El valor de NOVENTA MILLONES DE PESOS (**\$90.000.000,00**) **M/CTE** debe tomarse como un valor global de monto agotable, todavez que teniendo en cuenta las características de la adquisición, la contratación del mismo se debe dar bajo la modalidad de TRACTO SUCESIVO y su ejecución se dará de acuerdo al requerimiento del Supervisor, la cual se realizará según necesidad de la Universidad conforme a los valores presentados por el oferente adjudicatario en la propuesta económica, razón por la cual la duración del contrato será la establecida en el ABSr0970 - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA, en el ítem Plazo de Ejecución: Ocho (8) meses a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y/o hasta agotar presupuesto.

Cordialmente,

**LUIS RAFAEL HUTCHISON SALAZAR**  
Decano de Facultad  
Ciencias del Deporte y la Educación Física

Proyecto: IPC